

# Naturismo en Uruguay: un análisis del proceso de institucionalización de las prácticas naturistas en Montevideo (1903-1934)

## Naturism in Uruguay: An Analysis of the Process of Institutionalization of Naturist Practices in Montevideo (1903-1934)

Gianfranco Ruggiano Lopez\*

### Resumen

A inicios del siglo xx en Uruguay se institucionalizaron las prácticas naturistas, al mismo tiempo, se desarrollaron políticas públicas vinculadas a la higiene y se reorganizó el campo educativo. Desde la perspectiva de la historia cultural y en consideración de aspectos demográficos, geográficos y sociales, se analiza este proceso y sus particularidades para el caso uruguayo. Para ello se relevaron fuentes históricas que incluyen libros publicados por las principales figuras del movimiento naturista, revistas editadas por las instituciones naturistas y artículos de prensa. El artículo aporta información inédita sobre cada una de las instituciones fundadas durante el periodo y sobre su accionar. Se concluye que existió una relación entre el accionar del movimiento naturista y la creciente regulación de la práctica médica. Entre las estrategias adoptadas se identificó una tendencia a vincular las prácticas naturistas con el campo educativo, así como la promoción de la cultura física.

**Palabras clave:** higiene, instituciones naturistas, naturismo, práctica médica, Uruguay.

\* ORCID: [<https://orcid.org/0000-0002-0692-7590>]. Correo electrónico: [[algaosicomofranco@gmail.com](mailto:algaosicomofranco@gmail.com)].

Cómo citar este artículo:

Ruggiano Lopez, G. (2026). Naturismo en Uruguay: un análisis del proceso de institucionalización de las prácticas naturistas en Montevideo (1903-1934). *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 14(27), 1-29. <https://doi.org/10.29351/rmhe.v14i27-750>



## Abstract

*At the beginning of the 20th century, naturist practices were institutionalized in Uruguay; at the same time, public policies related to hygiene were developed, and the educational field was reorganized. From the perspective of cultural history and considering demographic, geographic, and social aspects, this article analyses the specifics of this process in Uruguay. Historical sources were reviewed, including books published by main figures of the naturist movement, journals edited by naturist institutions, and newspaper articles. This paper provides previously unpublished information on each of the institutions founded during the period and their activities. It also concludes that there was a relationship between the practices of the naturist movement and the growing regulation of medical practice. Among the strategies adopted, a tendency to link naturist practices with the educational field was identified, as well as the development of physical culture.*

**Keywords:** hygiene, naturist institutions, naturism, medical practice, Uruguay.

## Introducción

Durante las primeras décadas del siglo xx, Uruguay atravesó un intenso proceso de modernización social, cultural y política (Nahum, 1988). Como resultado de ello, se produjeron transformaciones significativas tanto en los modos de participación en la vida pública y política como en el orden de las sensibilidades (Barrán, 2008). En particular, debe enfatizarse el carácter “hiperintegrador” (Caetano, 2011) de la sociedad uruguaya durante ese periodo, especialmente durante las presidencias de José Batlle y Ordóñez. Esta orientación, que algunos contemporáneos criticaron como “progresista”, sintetizó una serie de cambios muy relevantes, tales como la expansión del sistema de educación pública, el fortalecimiento de estructuras estatales centralizadas y la profundización y radicalización de la secularización.

Tomando en consideración el dinámico escenario cultural de las primeras cuatros décadas del siglo xx, este trabajo ofrece una descripción del proceso de institucionalización de las prácticas naturistas, así también un análisis de sus principales particularidades. Para ello se presenta información general de las instituciones que se desempeñaron durante ese periodo, además de algunas opiniones de sus principales figuras sobre los temas de interés público en los que se vieron directamente involucradas. Al menos seis centros o institutos, una sociedad y una cooperativa naturista desarrollaron sus actividades entre 1903 y la década de 1930, también publicaron sus ideas y posiciones respecto a temas

relevantes para el contexto cultural uruguayo; con esta intención editaron y publicaron una enorme cantidad de revistas y libros, así como otros documentos.

Estas instituciones defendieron el carácter racional y científico del conocimiento que buscaron promover y reivindicaron la legitimidad de las prácticas que impulsaron. En un contexto más amplio de medicalización de la sociedad, de creciente regulación del ejercicio de las prácticas de cura, de consolidación de la medicina académica impartida desde la Facultad de Medicina y de la asociación del saber médico con el poder político (Barrán, 1992), las principales figuras del movimiento naturista defendieron los derechos individuales a decidir sobre su propia salud. A medida que nuevas regulaciones eran aprobadas los espacios de intervención progresivamente tendieron a reducirse, por lo que cada institución naturista puso en marcha estrategias que le permitieron seguir desarrollando sus actividades; este artículo analiza los principales elementos de esas estrategias.

Teniendo en cuenta los antecedentes referidos al movimiento naturista en Uruguay (Stavisky, 2023; Lavin, 2023), puede destacarse la relevancia del movimiento naturista en la escena cultural uruguaya de inicios del siglo xx. Así mismo, a partir de la bibliografía especializada en la temática (Baubérot, 2004; Villaret, 2001; Soares, 2016) y del trabajo con fuentes documentales variadas que incluyen más de cincuenta libros publicados por los principales referentes del naturismo uruguayo, algunos cientos de números de revistas editadas por las instituciones naturistas y notas de prensa de diarios locales, es posible afirmar que el movimiento naturista uruguayo tuvo características distintivas y propias. Una de las particularidades más relevantes es que las evocaciones a un pasado originario ocupan en las fuentes un lugar relativamente minoritario; el accionar de las instituciones naturistas, en cambio, se orientó en gran medida a la elaboración de propuesta de transformación de los modos de vida y de la sociedad. Dicho de otro modo, como una manifestación original que combinó aspectos geográficos y climáticos con elementos del contexto cultural, político y demográfico del Uruguay de inicios del siglo xx, el naturismo uruguayo, en particular el que se desarrolló en Montevideo, se expresó principalmente a partir de la elaboración de propuestas con un alto contenido utópico. Esta orientación reformista vinculó las prácticas naturistas con el campo educativo<sup>1</sup> y el desarrollo de la cul-

---

<sup>1</sup> Al hablar del “campo educativo”, en este artículo se está haciendo referencia al sistema educativo público que durante las últimas décadas del siglo xix y las primeras del siglo xx progresivamente se fue construyendo, así como a otras experiencias educativas (más o menos institucionalizadas) que durante ese mismo periodo

tura física. Entre otros aspectos, esto implicó una conexión directa del naturismo uruguayo con el campo de la “higiene pública”; en otros términos, para el caso uruguayo se identifica una relación entre las prácticas naturistas con la salud, en la cual la higiene jugó un importante papel articulador.

## Consideraciones respecto del naturismo y su difusión en Uruguay a inicios del siglo xx

El naturismo surgió como un movimiento constituido en torno a un conjunto de ideas sobre la vida, la naturaleza, la sociedad y el cuerpo humano, y progresivamente se fue consolidando a partir de la segunda mitad del siglo xviii en Europa. Según Villaret (2001), la noción de naturismo designa la filosofía médica iniciada por Hipócrates, partiendo para ello de una concepción particular de la relación entre el cuerpo y la naturaleza.

En términos generales este movimiento se posicionó como fuertemente crítico frente a los modos de organización de la vida en las sociedades “modernas” y preconizó la recomposición de los vínculos de los seres humanos con la naturaleza. Tal como afirma el historiador francés Sylvain Villaret (2001), el naturismo buscó convertirse en un estilo de vida alternativo. Desde sus inicios el naturismo concibió que los males que aquejan a la humanidad son producidos por condiciones de existencia artificiales, fundamentalmente aquellas típicas de las ciudades y de los ámbitos urbanos.

Convendría recordar que el naturismo fue un fenómeno muy dinámico y heterogéneo, sin posiciones dogmáticas ni definiciones acabadas, incluso ante algunos de sus principales postulados. No obstante, la idea de que la vida urbana es “artificial” y de que existiría distancia respecto de la “naturalidad” que otrora habría conocido la humanidad son elementos comunes en todas las expresiones del naturismo. Esta artificialidad, a su vez, estaría asociada a una “decadencia” y/o una “degeneración”, que alcanzaría tanto un nivel individual y orgánico como un nivel colectivo y social. Así mismo, es habitual encontrar que el naturismo considera que los seres humanos poseen la capacidad de mantenerse en buen

---

se llevaron adelante. Entre otros elementos, también formarían parte del campo educativo el sistema de formación del personal especializado en las tareas de enseñanza y la consiguiente constitución de un cuerpo de “especialistas” en temáticas educativas, además de los debates públicos en los que se abordaron temas educativos. Respecto al campo educativo uruguayo y su organización a inicios del siglo xx, véanse Batista (2025), Bralich (2011), Garay (2018) y Torres (2010).

estado de salud; en contraposición, el contexto en que se desarrolla la vida humana generaría, entre otros efectos, las condiciones para la proliferación de las enfermedades.

Estos dos elementos operaron de forma complementaria dentro del movimiento naturista, tanto en términos generales como específicamente para el caso uruguayo. A partir de ellos se justificó la necesidad de desarrollar un conjunto de prácticas que permitieran revertir las consecuencias negativas de la vida moderna. Entre estas prácticas se destacaron las vinculadas a la alimentación, la vestimenta, la realización de ejercicios físicos y toda una “terapéutica” de carácter preventivo y/o compensatorio que contribuiría a restablecer el vínculo con los “elementos de la naturaleza”, principalmente el sol, el agua, el aire y la tierra.

Para abordar esto, será necesario analizar los modos de concebir a la naturaleza y algunas relaciones que a partir de esa reconstrucción (Soares, 2016) la sociedad uruguaya elaboró. En este sentido, dicha investigación toma como referencia los trabajos realizados por la historiadora brasileña Carmen Soares, en particular, cuando afirma que las nociones sobre la naturaleza expresan, en primer lugar una construcción humana, mucho más que la pasividad de una realidad: “Existem, assim, naturezas percebidas e vividas de acordo com o que é possível conhecer e conceber em cada período e, assim, fabricar representações e usos sempre cambiáveis e em movimento” (2016: 11).

Como ha señalado el investigador Arnaud Baubérot (2004), el naturismo siempre ha asociado la “naturaleza” a la razón, en una relación de subordinación de ésta respecto de ciertas “leyes naturales”. Así mismo, en términos generales postula que el contacto con lo que identifica como “elementos naturales” implicaría una mejora de la salud (2004: 5).

Para comprender las características del movimiento naturista uruguayo conviene poner de relieve algunos elementos del contexto en el cual se desarrolló. Esto permitirá, al mismo tiempo, identificar sus particularidades y disponer de mejores herramientas para analizar las estrategias desarrolladas y las prácticas que como parte de esos mecanismos de adaptación fueron impulsados por las instituciones naturistas. Específicamente deben considerarse tres aspectos: geográfico y climático, social y demográfico, y cultural; todo ello en diálogo con un escenario político absolutamente dinámico en el que se procesaron profundas transformaciones, tanto a nivel estructural del Estado uruguayo como a nivel legislativo y en el orden de las sensibilidades.

Con marcado énfasis en las primeras dos décadas, el inicio del siglo xx se reconoce como uno de los momentos más transformadores en la historia de

Uruguay. La bibliografía especializada (Barrán, 1992, 2008; Caetano, 2011; Nahum, 1988, entre otros) permite comprender en profundidad este proceso que tuvo entre sus figuras más visibles a José Batlle y Ordóñez, quien ejerció como presidente en dos oportunidades, entre 1903 y 1907 y entre 1911 y 1915. Sin pretensión de exhaustividad, entre dichas transformaciones pueden ser destacadas la construcción y el fortalecimiento del propio Estado uruguayo, la profunda secularización que, entre otras expresiones que tuvo, quedó consignada en el texto constitucional aprobado en 1918 (el cual establece la separación definitiva del Estado uruguayo respecto de la Iglesia católica), así como la proliferación de múltiples instituciones encargadas de la implementación de políticas públicas, el despliegue de un marco legislativo que se construyó y desarrolló a partir del reconocimiento de derechos laborales, sindicales y sociales, y el enorme desarrollo de obras públicas de infraestructura.

Desde el punto de vista cultural es posible referir una transformación de la sensibilidad (Barrán, 2008), organizada con relación a nociones de “modernidad”, “racionalismo” y “civilización”, que se procesó entre las últimas décadas del siglo XIX y el inicio del siglo XX. Dos de los principales rasgos de esta sensibilidad que progresivamente tendió a generalizarse fueron su fuerte vínculo con una moral laica y su identificación con los modos de organización de la vida característicos de los centros urbanos.

Para el caso uruguayo este proceso estuvo fuertemente ligado a la consolidación de la práctica médica “académica”, el establecimiento de vínculos estrechos entre el saber médico y el poder político, y la regulación del ejercicio de la medicina y las prácticas de cura. En otros términos, se transitó un proceso que en la historiografía nacional se ha llamado de “medicalización de la sociedad” (Barrán, 1992). Este proceso implicó una creciente legitimidad del saber académico de la medicina que alcanzó uno de sus puntos más altos en el año 1934 mediante la aprobación de la Ley Orgánica de Salud Pública núm. 9.202. Esta norma estableció, entre otras cosas, las condiciones para el ejercicio de la práctica médica.

Cabe mencionar, por cierto, que si bien es posible reconocer un proceso de creciente regulación del ejercicio de la medicina y de cada vez mayores restricciones legales para el desarrollo de prácticas de cura, esto no sucedió de manera homogénea o lineal, ni estuvo exento de tensiones y disputas. También conviene recordar que este proceso no supuso una ruptura radical con los saberes y los valores preexistentes; en este sentido, José Pedro Barrán afirma que el saber médico “se nutrió fundamentalmente del orden mental establecido, de los valores,

las convenciones, los lugares comunes, los temores y las ansiedades, a menudo complejas y contradictorios, de aquella cultura” (1995: 10-11). Este es un elemento fundamental para analizar el movimiento naturista uruguayo, en particular para comprender el rol del naturismo en el desarrollo de la higiene pública y los vínculos entre éste y la medicina académica; por ejemplo, importa señalar que las fuentes analizadas muestran que sistemáticamente se reivindicó tanto la legitimidad del conocimiento en que se sustentaban sus acciones como el derecho individual a elegir sobre las prácticas de cura y prevención.

En consonancia con esta perspectiva, el movimiento naturista uruguayo desarrolló una estrategia en dos niveles, a partir de ella, de forma complementaria, se buscó demostrar tanto la validez científica del conocimiento que promovía como cuestionar la conveniencia de que existiera una “ciencia oficial” del Estado. En cuanto a la legitimidad del conocimiento naturista, abundan en las fuentes afirmaciones del tipo: “Los naturistas han conquistado ampliamente el derecho de ser respetados y reconocidos como verdaderos higienistas. No han sido solamente predicadores teóricos sino que ellos fueron los primeros practicadores de sus doctrinas” (El Faro, 1922: 2). En algunos casos estos argumentos se entrelazaban con el cuestionamiento a las posiciones adoptadas desde el “mundo médico”, “que, celosísimo de sus fueros universitarios y encerrados en un dogmatismo irreductible y en un egoísmo incalificable, serían capaces (con muy pocas y honrosas excepciones) de cometer los más graves atropellos contra la libertad individual” (El Faro, 1922: 2). En otras oportunidades directamente denunciaban el carácter “oficial” de la práctica médica impartida en la Facultad de Medicina; tal es el caso de la crítica realizada por Antonio Castellano, al afirmar que: “Contra la montaña de error de la ciencia galenista, de esa ciencia oficial protegida por el Estado en todas partes del mundo, se alza el naturismo” (Energía, 1932: 2). Este cuestionamiento buscó aprovechar el contexto de radical secularización para que inmediatamente la separación de la Iglesia fuera establecida de manera definitiva en el texto constitucional aprobado en 1918. Antonio Valeta afirmaba que no debería existir una “ciencia oficial”, así como no existía una religión oficial: “Es verdad que la Constitución ampara la libertad de enseñanza, la libertad de curarse como a uno mejor le plazca; pero esto no basta: debe venir la libertad de curar” (Valeta, 1921: 11).

En el fondo, el cuestionamiento sistemático formulado desde el movimiento naturista fue sobre la regulación del ejercicio de las prácticas de cura, ya que de hecho esta creciente reglamentación implicó una progresiva reducción de su espacio de acción y la inhabilitación de ciertas prácticas naturistas, en particular

sus diversas “terapias”.<sup>2</sup> Como ya fue mencionado, durante el periodo considerado en este trabajo el punto más alto de este proceso se alcanzó con la aprobación de la Ley Orgánica de Salud Pública.

En los artículos 13 a 18 de la Ley N° 9.202, los cuales componen el capítulo referido a la “Policía de la Medicina y Profesiones derivadas”, se trazaron con mucha claridad los límites para el ejercicio legal de la práctica médica en Uruguay. Allí no solo se estableció la imposibilidad de ejercer la práctica médica sin previamente inscribir un título habilitante en el Ministerio de Salud Pública (artículo 13), sino que también se encomendó a esa misma entidad pública la reglamentación y vigilancia del ejercicio de cualquier profesión médica o auxiliar de la medicina (artículo 14); así mismo, se previó y se prohibió la eventualidad de que el título habilitante fuera utilizado para “encubrir las actividades de un ‘curandero’”<sup>3</sup> y se estableció que esto conllevaría las mismas penas que el propio ejercicio ilegal de la medicina (artículo 17). Son de particular interés para este trabajo los artículos 15 y 16 de esta ley:

Artículo 15. Ejerce ilegalmente la medicina el que, careciendo de título regularmente expedido o revalidado de acuerdo con las leyes de la Nación, se dedicare al tratamiento de las enfermedades ejerciendo actos reservados a las personas habilitadas por el Estado para tal fin.

Artículo 16. Se considera también ejercicio ilegal de la medicina, a los efectos de esta ley, la atribución de condiciones para curar enfermedades por cualquier medio, aun cuando no sean los habitualmente empleados por la ciencia (Uruguay, Poder Legislativo, 1934).

Los principales referentes naturistas insistieron en formular este problema en términos de derechos y libertades individuales; apuntaron sus críticas a algunos de los aspectos reivindicados como propios desde el batllismo. En palabras

---

<sup>2</sup> Las terapias naturistas buscaban reestablecer las relaciones con cada uno de los llamados “elementos naturales”: el sol, el agua, el aire y la tierra. Las principales prácticas terapéuticas practicadas por los naturistas fueron la “helioterapia” y la “hidroterapia”, las que con mayor frecuencia figuran en las fuentes. Otras terapias que aparecen mencionadas en las fuentes son la “aeroterapia”, la “fangoterapia” o los “baños de arena”.

<sup>3</sup> El término “curandero” era uno de los más utilizados para descalificar las prácticas de cura, en particular, las llevadas adelante desde el movimiento naturista. La referencia a prácticas de “curanderismo” aparece en las fuentes producidas por los naturistas permanentemente, tanto para diferenciar al naturismo de esas prácticas como para deslegitimar el trabajo de otros naturistas. El hecho de que en su redacción refiera a “las actividades de un curandero” ubica a la Ley Orgánica de Salud Pública directamente en este espacio de tensiones y disputas.

de Antonio Valeta, en su libro *¿Qué es el Naturismo?*, publicado más de diez años antes de la promulgación de la Ley N° 9.202: “Allí [en el hospital], el ciudadano, el paciente, perdió todos los derechos, todas las libertades y debe entregarse al medicamento o al cuchillo como el cordero más humilde y manso del rebaño” (1921: 11-12).

Tal como afirma Analía Lavin (2023), el naturismo formuló críticas consistentes; por ejemplo, durante la discusión y aprobación de la legislación para hacer obligatoria la vacunación antivariólica. De acuerdo con la investigadora, en ese contexto específico:

el Gobierno batllista subordinó las libertades individuales a lo que entendía como el bien común. El movimiento naturista dio batalla a este modelo invocando las medidas arbitrarias y dogmáticas que eran contrarias a la imagen republicana y anticlerical que el país buscaba proyectar. De esta manera, puso en evidencia las fisuras del proyecto modernizador del Gobierno, especialmente su tendencia a subordinar las libertades individuales al bien común. Tal como lo denunciaron los naturistas, en algunos temas médicos el Estado actuó con un dogmatismo similar al de la religión que estaba buscando desplazar de la vida pública (2023: 24).

Al menos otros dos aspectos también deberían considerarse para comprender cabalmente el proceso de institucionalización de las prácticas naturistas en Uruguay a inicios del siglo xx, en particular en Montevideo: uno demográfico y otro geográfico-climático.

Desde el punto de vista demográfico importa resaltar una serie de elementos que se conjugaron de manera original para el caso uruguayo. El primero de ellos está asociado a la relativamente baja densidad de la población, así como a la ausencia de grandes centros urbanos. De acuerdo con los datos del censo oficial realizado en el año 1908,<sup>4</sup> el total de la población del Uruguay en ese año ascendía a 1 042 686 personas, de las cuales 309 231 habitaban en el departamento de Montevideo. Las restantes 733 455 se distribuían de forma relativamente homogénea en los otros 18 departamentos. El segundo elemento está asociado a la tasa alta de población migrante radicada en Uruguay a inicios del siglo xx; en torno suyo se constituyó un sector cuantitativamente significativo que desempeñó un papel sustantivo tanto en la construcción de una identidad nacional uruguaya como en el impulso a la actividad productiva. Esto implicó un cambio

<sup>4</sup> Datos extraídos del sitio oficial del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Uruguay. Consúltese: <https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/datos-y-estadisticas/estadisticas/cuadros-censales-comparativos>

en el modelo demográfico, que para el periodo analizado en este trabajo tendió a consolidarse.

De acuerdo con los historiadores José Pedro Barrán y Benjamín Nahum: “El Uruguay conoció en su pasado dos modelos demográficos [...] El segundo modelo demográfico comenzó a gestarse en 1880-1890. En 20 años se afianzó y hacia 1900-10 estaba constituido” (1979: 13). Para inicios del siglo xx la población de Montevideo, única ciudad relativamente populosa y urbanizada:

provenía en un 12,72% de la campaña. [...] estos habitantes montevidianos tenían a lo sumo 15 años de antigüedad en la Capital. Trajeron de campaña hábitos y mentalidad. [...] Montevideo se había “ruralizado” con ellos, al menos si pensamos en una historia de corta duración, puesto que a largo plazo ellos se urbanizarían. A la vez Montevideo se europeizaba al arribar los inmigrantes españoles e italianos luego de 1905, lo que dio al departamento una tónica social y psicológica original, propensa a ambientar el cambio en la misma medida en que se europeizaba, y a frenarla en la misma medida en que se ruralizaba (Barrán y Nahum, 1979: 35).

Todavía referido a este aspecto demográfico, un tercer elemento debe resaltarse. Con un énfasis mayor que en otros países de la región, en Uruguay existió un intento de eliminar a las poblaciones originarias (Sztainbok, 2010). El aniquilamiento de la mayor parte de estas poblaciones inició inmediatamente alcanzada la independencia del Estado en el año 1831; el principal episodio de ese proceso es conocido como la emboscada de Salsipuedes y remite al asesinato de la mayoría de las familias charrúas que habitaban el territorio uruguayo. De modo complementario, la población nativa sobreviviente fue marginalizada, esclavizada y silenciada. En aquel Uruguay que a inicios del siglo xx buscó identificarse con valores “civilizados” y “modernos”, la construcción de la identidad nacional reflejó este rechazo, el cual se extendería también a los “gauchos” (Barrán, 2008: 20), principal ícono de las poblaciones tradicionalmente vinculadas al medio rural. Si bien será necesario volver sobre este punto, importa resaltar que tanto por la composición demográfica del país como por el imaginario nacional que a inicios del siglo xx se buscó consolidar, la evocación a un pasado originario de la población uruguaya (en particular la población montevidiana) estaba parcialmente obstruida.

Por último, se debe destacar los aspectos climáticos y geográficos del territorio uruguayo, en concreto el hecho de que sus características puedan haber contribuido a construir ciertas nociones en torno a la naturaleza. Específicamen-

te, que el Río Uruguay y el Río de la Plata establezcan una porción muy importante de sus límites territoriales; que el principal centro poblado del país esté ubicado a orillas de la mayor desembocadura de un cauce de agua dulce en el mundo, así como la ausencia de grandes accidentes geográficos en su territorio; la predominancia de un clima templado y la alternancia regular de las cuatro estaciones, y la escasez de fenómenos meteorológicos extremos contribuyeron a que la naturaleza fuera percibida como “moderada” y “apacible”. Incluso es posible afirmar que entender a la naturaleza como “tranquila” y “suave” puede haber propiciado el tomarla en sí misma como elemento de inspiración; en este sentido Antonio Valeta, uno de los protagonistas del movimiento naturista uruguayo, exaltaba las propiedades de la naturaleza, ubicándolas como fuente de salud.

Las playas uruguayas brindan con sus azuladas y suaves olas, el despertar de la alegría, la salud y la vida. El panorama espléndido que se observa en las orillas cálidas de un mar tranquilo, donde las aguas óyense murmurar melodiosamente, pronunciando en sus choques divinos, canciones que desconocemos profundamente, originan en nosotros, un verdadero goce de satisfacción y de dicha, y más aún para los corazones y espíritus que se encuentran tristes y anémicos (Valeta, 1915: 117).

Es posible afirmar que todos estos elementos deben ser considerados tanto al momento de interpretar los vínculos que en términos generales se establecieron con la naturaleza como al analizar las prácticas impulsadas desde el movimiento naturista en su proceso de institucionalización.

## Instituciones naturistas uruguayas

En las primeras cuatro décadas del siglo xx fueron fundadas un importante número de instituciones uruguayas que se identificaron a sí mismas como “naturistas”. Con una única excepción,<sup>5</sup> todas ellas desarrollaron sus acciones en

---

<sup>5</sup> La excepción la constituye el Centro de Estudios Naturistas y Teosóficos, una institución fundada en 1928, cuya dirección estuvo a cargo de Esteban Gaurón (presidente) y F. Mario Caimi (secretario). Ubicada en la calle Julio Delgado 132, en la ciudad de Salto, es la única de las instituciones identificadas hasta el momento que desarrolló sus actividades fuera de Montevideo. No se ha encontrado que el Centro de Estudios Naturistas y Teosóficos haya editado y publicado una revista propia (lo cual constituiría una segunda excepción); no obstante, sí se identificaron menciones a sus actividades en la revista *El Sendero* a finales de 1928.

Montevideo; como parte esencial de sus intervenciones, estas instituciones implementaron estrategias para difundir tanto sus actividades como sus opiniones; esto, por cierto, fue una forma de alcanzar mayor legitimación en el escenario cultural del cual formaban parte. Es particularmente relevante la sistemática publicación de libros, revistas, boletines y folletos, todos ellos distribuidos a precios muy bajos o incluso gratuitamente. De igual modo debe destacarse la construcción de infraestructura para el desarrollo de sus prácticas, la organización de eventos públicos (tales como picnics y conferencias) y la relación estable que algunos de los principales referentes del movimiento naturista mantuvieron con connotados actores políticos del periodo.

Las actividades naturistas en Uruguay iniciaron su proceso de institucionalización ya en 1903, cuando se fundó el Centro Natura bajo la dirección de Fernando Carbonell, en la calle Gral. Rondeau 290. Desde 1904 esta institución tuvo una revista oficial titulada *Natura*, que se publicó mensualmente hasta 1915; la administración y dirección de la revista estaba ubicada en la calle Sierra 2170 (hoy llamada Dr. Daniel Fernández Crespo). Al mismo tiempo, al menos desde 1906, Carbonell publicó docenas de textos sobre muy variados tópicos, tales como vegetarianismo, feminismo, vacunación, baños, entre otros. Una mención específica debe hacerse a la intervención de Fernando Carbonell en el Parlamento Nacional en 1910, en pleno debate respecto de una propuesta de ley que establecería la obligatoriedad de la vacunación antivariólica. Su intervención fue publicada por el Centro Natura ese mismo año y se distribuyeron gratuitamente más de mil ejemplares. También cabe mencionarse que a partir de 1919 Carbonell cambió parcialmente su perspectiva de trabajo, sobre todo en la manera de referirse a la disciplina en la que se desempeñaba. En abril de ese año ofreció una conferencia titulada “Fundamentos de la Eubiosis”, en la que criticó los límites asociados al término “naturismo” y expuso su opinión favorable a un cambio de terminología manteniendo los mismos objetivos y la misma orientación general en su actividad. A partir de ese momento adoptó la noción eubiosis y cambió el nombre de la institución que él mismo dirigía, la cual pasó a llamarse Instituto de Eubiosis Práctica.

En 1907 el Centro Naturista El Faro comenzó sus actividades. A diferencia de las demás instituciones cuya dirección era unipersonal, en sus inicios tenía una Comisión Directiva; durante sus primeros años ese órgano fue presidido por Constante Corso. Entre julio y septiembre de 1922, se publicaron los únicos tres ejemplares de la revista que ofició como el órgano de difusión de esta institución, también llamada *Natura*. Esta publicación, junto con el reglamento interno

de 1912 y la información que promocionaba su actividad que se incluyó hasta el año 1928 en la revista *El Sendero* sugieren que el Centro Naturista El Faro permaneció activo de forma ininterrumpida por más de veinte años. Teniendo en cuenta que todas estas instituciones tuvieron una estrategia de trabajo territorial muy fuerte, el dato de que estuviera localizado en la calle Sierra 2176 resulta relevante, ya que esto implica que estaba ubicada a menos de un kilómetro de distancia del Centro Natura y exactamente al lado de la administración y dirección de la revista *Natura*. Sumando a esto el tono confrontativo con el que Constante Corso y la Dirección del Centro Naturista El Faro se referían a Fernando Carbonell y a su obra, es posible interpretar una disputa clara, explícita y directa entre ambas instituciones; esto permitiría explicar por qué el nombre elegido para su propia revista fue el mismo que había utilizado el Centro Natura.

Al avanzar cronológicamente, el Instituto Higiene y Salud fue fundado en 1911 bajo la dirección de Antonio Valeta. Tres años más tarde comenzó a publicar la revista *Higiene y Salud*, la cual se mantuvo de forma ininterrumpida hasta 1977, incluso más de treinta años después del fallecimiento de su fundador y director. Además de esa revista, Valeta publicó más de sesenta libros, muchos de ellos tuvieron numerosas reediciones y ampliaciones. Localizado al inicio en la calle Lima 172B, el Instituto Higiene y Salud cambió su ubicación varias veces en un breve periodo de tiempo, en todos los casos dentro del mismo barrio de Montevideo y a menos de 1.5 kilómetros de distancia una sede de las otras. Coincidentemente, esta institución se ubicaba a cerca de 350 metros del Centro Natura, no obstante, en este caso las mutuas referencias entre Carbonell y Valeta hacen pensar que el Centro Natura y el Instituto Higiene y Salud desarrollaron estrategias de trabajo complementarias, mucho más que una competencia o confrontación. Este Instituto tuvo además una sucursal en el barrio Cerro, también en Montevideo, y promovió la construcción del Parque Higiene y Salud, el cual fue inaugurado en 1919 y permaneció abierto hasta mediados de la década de 1930.

La actividad desarrollada por el Instituto Higiene y Salud nos informa de otro aspecto muy relevante del trabajo de las instituciones naturistas uruguayas; aquí no se destaca tanto el énfasis territorial de la actividad, sino el rol central desempeñado por Valeta, quien no solo estuvo a cargo del dictado de las clases y la atención personalizada de quienes asistían al Instituto, sino que además escribió, editó y publicó la revista y los libros, realizó la mayor parte de las tareas financieras y contables, hasta se mostró a sí mismo como modelo (al igual que su esposa y sus hijos), incorporando en sus obras fotografías suyas realizando ejercicios físicos.

Este carácter personalista puede identificarse en el accionar de varias figuras principales que dirigieron las instituciones naturistas en Uruguay. Tal es el caso de algunas de las que iniciaron sus actividades en la década de 1920, en particular, el Instituto Naturista Castellano, cuyo nombre indica la centralidad de la figura de su director, Antonio Castellano. Llama la atención que una segunda institución fue fundada en el mismo momento y dirigida por Antonio Castellano: el Instituto Naturista El Sendero. En ambas puede identificarse tanto el ya mencionado rasgo personalista como el énfasis territorial en el desarrollo de su actividad. Si bien inicialmente las dos instituciones estuvieron ubicadas en el mismo lugar físico, av. Gral. José Garibaldi 2222, ambas también informaron sobre sus respectivas y múltiples mudanzas que llevaron a que, en un periodo de tres años, ocuparan cuatro locales, todos ubicados en la misma zona de la ciudad de Montevideo y a menos de un kilómetro de distancia unos de otros. Además, estas instituciones tuvieron más de una revista en que dejaron constancia de sus opiniones y posiciones. La primera de ellas fue la revista *El Sendero*, la cual inicialmente sirvió a ambas instituciones. No obstante, luego de casi dos años vinculada de forma directa con el Instituto Naturista Castellano y el Instituto Naturista El Sendero, en setiembre de 1927 esta revista anunció que ya no estaba afiliada con ninguna de ellas y que sería un órgano libre de difusión de propaganda naturista. Cuatro meses después, Antonio Castellano dejó de ser su director y se conformó una "Junta de redacción". Esta segunda y última fase de la revista duró hasta mediados de 1929; para ese momento se imprimían cada mes más de 6 000 ejemplares de la revista, los cuales se distribuían gratuitamente a quienes lo solicitaran. A inicios de 1928, por otra parte, se publicó el primer número de la revista *Energía*, que a partir de entonces fue el órgano oficial de difusión del Instituto Naturista Castellano. Luego de un primer año con interrupciones, en el cual solo se publicaron cuatro números de la revista, se estabilizó con una frecuencia bimensual entre los años 1932 y 1934, alcanzó un total de 18 números.

Finalmente, resta mencionar a la Escuela Libre Naturista, también fundada en 1920, cuya dirección estuvo a cargo de José Castro durante los primeros tres años, luego la conducción fue asumida por Juan Esteve Dulin. Por un periodo de cuatro años, entre junio de 1922 y mayo de 1926 la institución publicó la revista *Vivir!* La dirección de esa revista coincidió con la dirección de la Escuela, de modo que hasta mayo de 1923 la ocupó José Castro; en ese primer periodo la administración la llevó adelante ininterrumpidamente Nicolás Capo. En el segundo periodo, desde junio de 1923 hasta mayo de 1926, la dirección la desarro-

lló Juan Dulin y la administración estuvo a cargo de Pedro Benítez.<sup>6</sup> En el caso de la Escuela Libre Naturista el cambio en la figura de director implicó otra serie de modificaciones; entre ellas su ubicación. Inicialmente localizada en la calle Gaboto 1418, a partir de febrero de 1924 se trasladó a la calle Sierra 1714. Esta mayor proximidad geográfica respecto del Centro Naturista El Faro también se vio acompañada de un acercamiento en sus respectivas posiciones, al punto que en diciembre de 1923 ambas instituciones se unieron al Instituto Naturista El Sendero y entre las tres conformaron la Sociedad Naturista Uruguay. Es relevante mencionar que, como consecuencia de esa asociación, a partir de enero de 1924 la revista *Vivir!* pasó a presentarse como *Órgano de la Sociedad Naturista Uruguay y de la Escuela Libre Naturista* (*Vivir!*, 1924a: 121). Esta posibilidad de trabajo colaborativo difícilmente podría haberse prefigurado apenas algunos meses antes, cuando en el primer número de la revista *Natura*, correspondiente al mes de julio de 1922, desde el Centro Naturista El Faro se publicaba una fuerte crítica a las tendencias personalistas que llevaban a fragmentaciones en el movimiento naturista. Titulado “Entre ases y pendones” y bajo la firma de “A’kara”, el primer artículo del primer número de la revista introdujo una fuerte crítica tanto a Fernando Carbonell y su propuesta de “eubiosis” como a José Castro y Nicolás Capo y la “trofología”, entre cuyos principales impulsores se encontraban. Sin mencionar sus nombres de forma directa, la crítica es lo suficientemente explícita como para no dejar dudas respecto de a quiénes está dirigida.

En efecto; los pendones ya reconocidos del naturismo y aquellos que tienen veleidades, títulos y vanidad bastante para aspirar a cubrir ese puesto, se pusieron de acuerdo para poner en desacuerdo a los naturistas militantes separándolos en varias fracciones. Surgieron así los cocívoros y los crudívoros, los vegetarianos y vegetalívoros, compatibilistas e incompatibilizadores, trofólogos y eubióticos (*Natura*, 1922: 2).

Más como un ámbito de coordinación de las acciones que cada institución realizaba que como una nueva institución naturista, la Sociedad Naturista Uruguay nos informa de un momento diferente del movimiento naturista en este país. Como expresión de ello, nuevas temáticas aparecieron en los artículos publicados en algunas de las revistas y algunas con mayor claridad y énfasis; por

---

<sup>6</sup> En el primer número del segundo año se consigna que la dirección estaba a cargo de Juan Esteve Dulin y la administración la ocupó Cristóbal Arbelo. A partir del segundo número la administración la desempeñó ininterrumpidamente Pedro Benítez.

ejemplo, recién en ese momento las fuentes dan cuenta de los primeros intentos por establecer una “colonia naturista”<sup>7</sup>

En términos más generales importa resaltar el trabajo articulado entre diversas instituciones que formaron parte de la Sociedad Naturista; una de las principales acciones implementadas de forma conjunta fue la conformación de la Cooperativa Naturista para el consumo, cuyo objetivo era “abaratar los productos de primera necesidad para los naturistas” (Vivir!, 1924a: 125).

A continuación, en la tabla 1 se sistematiza parte de toda esta información.

Tabla 1. Instituciones naturistas uruguayas, principales figuras y órganos de difusión

Nombre de la Institución	Inicio de actividad	Figura referente	Nombre de la publicación	Periodo de edición
Centro Natura	1903	(director)	<i>Natura</i>	1904-1915
Centro Naturista El Faro	1907	Constante Corso (director-presidente Comisión Directiva)	<i>Natura</i>	Julio de 1922- setiembre de 1922
Instituto Higiene y Salud	1911	Antonio Valeta (director)	<i>Higiene y Salud</i>	1914-1977
Instituto de Eubiosis Práctica	1919	Fernando Carbonell (director)	<i>Eubiosis*</i>	

<sup>7</sup> En las fuentes consultadas son prácticamente inexistentes las referencias a colonias naturistas y/o aldeas vegetarianas. Sin embargo, a partir de la fundación de la Sociedad Naturista Uruguaya se propuso la iniciativa de conformar el Comité Pro-Colonia Naturista y de adquirir un terreno para su construcción. A su vez, a partir de allí, en la revista *Vivir!* comenzaron a publicarse algunos breves artículos que relataban sobre este tipo de experiencias de socialización, tales como la “aldea vegetariana-naturista en Ipacaray (Paraguay)” y la “colonia de Monte Sol en Santa Catarina (Brasil)” (Vivir!, 1924c).

Nombre de la Institución	Inicio de actividad	Figura referente	Nombre de la publicación	Periodo de edición
Instituto Naturista Castellano	1920	Antonio Castellano (director)	<i>El Sendero</i>	1925-1927
			<i>Energía</i>	1928-1934
Instituto Naturista El Sendero	1920	Antonio Castellano (director)	<i>El Sendero</i>	1925-1927**
Escuela Libre Naturista	1920	José Castro (director entre 1920 y 1923) Juan Dulin (director entre 1923 y 1926)	<i>Vivir!</i>	1922-1926
Sociedad Naturista Uruguaya	1923	Carlos Martín (secretario)	<i>Vivir!</i>	1924-1926
Cooperativa Naturista	1923	Augusto D. Benedetti (presidente) Silveyra (secretario)		

\* Al iniciar la conferencia titulada “Fundamentos de la eubiosis”, Fernando Carbonell anunció la inminente aparición de la revista *Eubiosis*, sin embargo, hasta el momento no se ha encontrado ningún ejemplar de esa revista, ni tampoco registro de que efectivamente la publicación haya existido. Su inclusión en la tabla, por lo tanto, es para ilustrar la intención de contar con un órgano de difusión de la idea del nuevo Instituto.

\*\* Luego de 1927 la publicación de la revista continuó de forma independiente hasta junio de 1929.

Nota: Estuvieron activas al inicio del siglo xx y desarrollaron sus propuestas en Montevideo.

Fuente: Elaboración propia.

## Dos momentos en el proceso de institucionalización de las prácticas naturistas

Este breve recorrido nos permite reconocer dos momentos principales en cuanto al proceso de consolidación institucional del naturismo en Uruguay. Un primer momento que abarcaría las dos décadas iniciales del siglo xx y un segundo momento que a partir de allí se extendería hasta mediados de la década de 1930. Entre los principales hitos del momento inicial se puede identificar la fundación de tres instituciones muy relevantes en 1903, 1907 y 1911, y el cierre de una de ellas en 1919 para cambiar su denominación y su enfoque. De igual modo, durante el segundo momento se fundaron tres nuevas instituciones naturistas en Montevideo, una Cooperativa Naturista y la Sociedad Naturista Uruguaya.

Ambos momentos no solo se corresponden con una dimensión cronológica de fundación y cierre de instituciones. Si bien estos acontecimientos fueron relevantes, la identificación de un segundo momento en este proceso está marcado por algunos rasgos distintivos en el accionar de las propias instituciones. En este sentido, si durante los años iniciales se identifican fuertes enfrentamientos entre algunas instituciones, concretamente entre sus principales figuras, esto no se vio reflejado en posicionamientos contrarios respecto de los principales temas de interés público en las que el movimiento naturista se vio involucrado (Stavisky, 2023). Dicho de otro modo, las mutuas críticas y los enfrentamientos explícitos por ejemplo entre Fernando Carbonell y Constante Corso, no se tradujeron en posiciones opuestas respecto de temas de absoluta trascendencia para el naturismo, tales como la campaña de vacunación obligatoria a la que tanto el Centro Natura como el Instituto Naturista El Faro y el Instituto Higiene y Salud se opusieron fervientemente, o la campaña contra el consumo de alcohol que todas ellas apoyaron por considerarla favorable.

El inicio del segundo momento coincide, por el contrario, con una interpretación divergente sobre la conveniencia de que el naturismo se incorporase a la Facultad de Medicina, iniciativa que se formalizó en una propuesta de ley presentada en el año 1922 por el médico higienista y diputado batllista por Canelones, el doctor Mateo Legnani.

Los médicos suelen egresar, dotados de una ignorancia supina en cuanto a previsión de enfermedades se refiere. Basta que los naturistas preconicen algo, verbigracia, para que abominen contra sus prédicas. Y por regla general algunos naturistas saben más de muchos tópicos de Higiene, que algunos médicos. Los

naturistas hablaban de helioterapia desde hace años, mientras ciertos facultativos se mofaban. Ahora han tenido que claudicar. ¿No se dan cuenta los médicos que tócales adoptar el naturismo, y limpiarlo de las zonceras, incompetencias y supercherías que tiene? (Legnani, 1922: 167).

Esta propuesta implicó fuertes debates al interior del movimiento naturista, ya que significaba una reconfiguración de los vínculos entre el naturismo y la medicina “alopática” a la que desde sus inicios el naturismo uruguayo criticó efusivamente. El principal argumento esgrimido para rechazarlo señalaba que la incorporación del naturismo en un Cátedra de “Fisioterapia, Climatología y Dietética” implicaría la subordinación del conocimiento naturista respecto del que se enseñaba en la Facultad de Medicina; mientras tanto, el apoyo recibido por parte de algunos de los principales referentes del movimiento naturista puede entenderse por los efectos prácticos que esta propuesta podría tener, en particular, por el respaldo institucional para el ejercicio de algunas prácticas de cura que buscaban impulsar.

En las publicaciones de la época es posible identificar las posiciones favorables de Fernando Carbonell y Antonio Valeta sobre esta propuesta, por ejemplo, al afirmar este último que una “prueba de que el vegetarianismo y naturismo progresan, está en el proyecto que acaba de presentar el ilustre doctor Mateo Legnani, Diputado por Canelones, donde habla, con entusiasmo, de hacer anexar el Naturismo a la Facultad de Medicina” (Valeta, 1921: 16). También es posible reconocer la enfática oposición al proyecto por parte de José Castro, quien en la revista *Vivir!* publicó un artículo titulado “Un naturista menos”, en el cual afirmó que:

Todos se venden; es cuestión de dar con el precio.

Y el Señor Carbonell y su satélite Antonio Valeta, de acuerdo con algunos Médicos de ésta, a quienes les hicieron creer que el Naturismo es un auxiliar de la medicina, andan dragoneando la legalización del Naturismo (qué barbaridad legislar a Natura!) y fundar una Cátedra Naturista (?). Pues de este modo Don Fernando dejando de ser el “Pendón del Naturismo en el Uruguay” sería el Pendón de la Cátedra de Fisiatría y le dejaría un rinconcito para su satélite Valeta (en la empleomanía) (*Vivir!*, 1922: 5).

Más allá de que es posible reconocer intereses diversos, énfasis temáticos y estrategias de acción diferentes entre las instituciones naturistas, también es posible reconocer cierta unidad de acción al momento de posicionarse públicamente respecto a temas de interés que les eran comunes. Con mucha claridad, el

proyecto de incorporar el naturismo al ámbito académico significó una división y la adopción de posiciones contrapuestas sobre un tema de absoluta sensibilidad para el movimiento naturista.

Por otra parte, es posible afirmar que estas posiciones irreconciliables implicaron, entre otras cosas, que la Sociedad Naturista Uruguaya estuviera integrada únicamente por tres de las instituciones existentes: el Centro Naturista El Faro, el Centro Naturista El Sendero y la Escuela Libre Naturista. De los documentos consultados se desprende que tanto el Instituto Higiene y Salud dirigido por Antonio Valeta como el Instituto de Eubiosis Práctica dirigido por Fernando Carbonell no habrían participado en la fundación de la Sociedad, tampoco habrían integrado la Cooperativa Naturista en cuyo seno se conformó. Como podrá notarse, esto coincide exactamente con las posiciones adoptadas respecto de la propuesta de creación de una cátedra que incorporara los estudios y las prácticas naturistas.

En síntesis, es posible afirmar que el accionar de cada una de las instituciones naturistas existentes en Montevideo en las primeras décadas del siglo xx debe ser comprendido y analizado en relación con una tendencia de creciente regulación de la medicina. En términos muy concretos, el establecimiento de límites cada vez más rigurosos para el ejercicio de la práctica médica demandó que cada institución naturista definiera una estrategia de acción; en algunos casos esto también se tradujo en la adquisición de cierto perfil en sus actividades. De forma complementaria, también es posible afirmar que el posicionamiento que cada institución tuvo sobre la propuesta de incorporación del naturismo a la Facultad de Medicina impactó directamente en la capacidad del movimiento naturista para desarrollar acciones en conjunto; en específico, implicó que en el desarrollo de algunas de sus actividades el Centro Naturista El Faro, el Instituto Naturista El Sendero y la Escuela Libre Naturista trabajaran juntas,<sup>8</sup> un testimonio de ello quedó consignado en la revista *Vivir!*, en el artículo publicado en 1924 bajo el título “Un pic-nic naturista”:

El domingo 2 de Marzo realizóse en el Prado el Pic-nic organizado por los centros naturistas “El Faro” y “El Sendero” y al cual asistió un fuerte grupo de adherentes de la E.L.N. Aparte de las diversiones, debemos señalar una notable conferencia realizada por el Prof. Castellano sobre “El triunfo del Naturismo”, que publicaremos en otro número.

---

<sup>8</sup> Cabe explicitar que en las fuentes analizadas no hay evidencias de que el Instituto de Eubiosis Práctica ni el Instituto Higiene y Salud hayan participado de ninguna de esas iniciativas, ni de que se hayan incorporado al Comité Pro-Cooperativa Naturista, ni que hayan integrado la Sociedad Naturista Uruguaya.

Invitado nuestro Director a decir algo, pronunció una alocución corta pero incisiva sobre la necesidad de definir claramente el criterio naturista, por lo cual fue muy aplaudido (Vivir!, 1924b: 166).

La decisión de Fernando Carbonell de cambiar el enfoque de su trabajo del naturismo hacia la eubiosis puede ser interpretada como una expresión de la necesidad de definir una estrategia de acción compatible con la creciente regulación de las prácticas de cura. Por ello, parte de sus esfuerzos estuvieron dirigidos a delimitar con mucha precisión y rigurosidad un espacio de intervención para los naturistas, con una orientación preventiva y un énfasis en el carácter educativo e higiénico de las prácticas. Esto queda claramente dicho en el libro *Los baños. Hidrestesia, Hidrigia, Hidriatría y Canto al agua*, publicado por el director del Centro de Eubiosis Práctica en 1923 –cabe señalar, apenas unos meses después de que Mateo Legnani hubiera presentado su propuesta de creación de la Cátedra de Físicoterapia, Climatología y Dietética–; allí Carbonell buscó establecer una diferencia entre la hidroterapia y lo que él mismo proponía denominar “hidrigia”.

El neologismo “hidrigia” que propongo, viene a llenar el vacío observado y es de tal importancia desde el punto de vista naturista y eubiótico, que casi toda nuestra obra de profesores naturólogos no es Hidroterapia propiamente dicha, sino tan solo Hidrigia. Más aún, nuestra labor hidriática, o sea la medicación por el agua, constituye una intrusión en los dominios de la Facultad de Medicina y por el momento, y hasta tanto no conquistemos una situación legal definida, es condenable, al paso que nuestra obra hidrígia, es perfectamente legal y meritoria aún para los señores médicos que quieran considerar imparcialmente la cuestión y para las mismas autoridades sanitarias (Carbonell, 1923: 34-35).

Esta intención de distinguir las prácticas médicas y terapéuticas de las prácticas educativas y preventivas contribuyó a reforzar el vínculo del naturismo con la higiene. Este constituye uno de los casos en los que con mucha claridad el naturismo buscó dar un mayor desarrollo a los aspectos educativos de sus intervenciones.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> En este sentido, el propio Fernando Carbonell afirmaba que la hidrigia “es la más poderosa razón de ser de nuestros Institutos Naturistas; los médicos curan o tratan de curar a los enfermos, la Hidroterapia es uno de los tantos recursos de su arsenal terapéutico; nosotros procuramos enseñar a la gente a no enfermarse; a conservar y afianzar la salud. Para ello disponemos de variados recursos; la Hidrigia o sea la aplicación higiénica del agua, es uno de los más ricos y eficaces. Si en general la Terapia viene a ser en cierto sentido, la

Una orientación similar también podría identificarse en el trabajo impulsado por Antonio Valeta, con especial énfasis en su interés creciente por el desarrollo de la cultura física. Si bien el director del Instituto Higiene y Salud mantuvo inalteradas sus reivindicaciones sobre el carácter terapéutico de las prácticas naturistas, e incluso en su libro *Clínica Naturista. Moderno sistema de curación natural*, publicado en 1934 —el mismo año de promulgación de la Ley Orgánica de Salud Pública—, los aspectos preventivos se destacaban junto con los curativos como parte de la “medicina natural”, también es posible identificar en la obra de Valeta una tendencia a prestar mayor atención al desarrollo de la cultura física. Esto se puede reconocer tanto en los temas abordados en los libros publicados como en la creación de cuatro deportes: balón, pelotarco, doble-goals e hidro-ball. Incluso debe mencionarse el hecho de que los dos primeros deportes inventados por Valeta, que por cierto fueron los que más difusión tuvieron tanto a nivel nacional como internacional, comparten la particularidad de haber sido presentados al público en fechas cuidadosamente seleccionadas; en el caso del balón, fue en el aniversario de la declaratoria de la independencia de Uruguay, el día 25 de agosto de 1918, y en el caso del pelotarco, en el aniversario de la jura de la primera constitución, el día 18 de julio de 1931. Conviene hacer notar que en ambos casos la presentación pública de estos deportes se realizó pocos años antes de los eventos que en este trabajo han sido destacados como altamente significativos en el proceso de regulación de la práctica médica. La realización de ejercicios físicos, la práctica de los deportes y el desarrollo de la cultura física serían, en la propuesta del naturismo impulsado por Antonio Valeta, formas de restablecer el vínculo con la naturaleza.

Verdad es que vivimos artificialmente, pero no es menos cierto que podemos, dentro de esta segunda naturaleza, buscar solución al problema de la salud, y para esto, la alimentación racional, la higiene y los ejercicios, nos pueden colocar en un terreno bastante sólido, hasta llegar a la cumbre del vigor por medio de maniobras derivadas de la evolución y de la inteligencia (Valeta, 1918: 47).

Podríamos inferir que el trabajo desarrollado por Valeta aprovechó la relación entre cultura física e higiene y que se valió de las particularidades que esta relación tuvo en el caso uruguayo (Mirabal y Ruggiano, 2025) al establecer aso-

---

fe de erratas de la Higiene, [...] una Hidrigia bien entendida viene a hacer innecesaria la Hidroterapia” (Carbonell, 1923: 35).

ciaciones terminológicas que permitieran transitar con continuidad entre el naturismo, la higiene y la cultura física.

### **Arreglo a futuro del naturismo y relativa ausencia de referencias a un pasado originario**

Al mismo tiempo que un movimiento constituido en torno a un conjunto de ideas sobre la naturaleza, sobre la razón y sobre el vínculo de los seres humanos con su entorno, el naturismo puede ser concebido como un conjunto de prácticas sistemáticas llevadas adelante con el objetivo de transformar los modos de organización de la vida humana. En el contexto social, cultural y geográfico uruguayo las prácticas naturistas adquirieron particularidades que corresponde destacar. La principal de ellas podría ser formulada como hipótesis en los siguientes términos: las características del entorno geográfico y climático, combinado con la composición de la población y su distribución en el territorio nacional y potenciado tanto por un escenario cultural en proceso de transformación como por la predominancia del batllismo durante las primeras décadas del siglo xx contribuyeron a que el naturismo en Uruguay se expresara mayoritariamente a partir de propuestas de reforma de la sociedad, minimizando las exhortaciones nostálgicas de retorno a un estado de naturaleza.

En el caso uruguayo existieron formulaciones en las que se postuló la necesidad de una “vuelta a la naturaleza”. Por ejemplo por parte de Constante Corso, quien en su libro *Plantas medicinales y naturismo integral* afirmó que: “La medicina del porvenir será preventiva. Estará basada en preceptos sencillos y simples para conservar la salud. Esos preceptos pueden sintetizarse así: Volver a la Naturaleza” (Corso, s.d.: 13). De igual modo, Antonio Castellano sostuvo que: “El Naturismo del punto de vista sociológico es el más perfecto de los ideales. En este sentido propone, en primer término, el retorno del ser humano a la Naturaleza” (Energía, 1932: 2). Sin embargo en ese mismo artículo Castellano afirmaba que:

Nadie vaya a suponer que los naturistas no aceptamos el progreso y la civilización; estamos en desacuerdo sencillamente con el desarrollo torcido que se le da a la evolución. [...] Las curaciones verdaderas sólo pueden resultar mediante el retorno a la obediencia de las Leyes Naturales (Energía, 1932: 2-3).

Parece razonable considerar la posibilidad de que ese “retorno a la obediencia de las Leyes Naturales” no necesariamente fuera sinónimo de un retorno a un pasado originario, sino más bien una reconfiguración a futuro de los vínculos con la naturaleza. Esta interpretación se ve reforzada por la existencia de un número muy grande de expresiones de una perspectiva del naturismo que podríamos llamar “utópica”. Es así que muy temprano, apenas tres años después de haber fundado el Centro Natura, Fernando Carbonell publicó *Posible armonía del naturismo con la civilización*. En esta obra publicada en 1906 el autor afirmaba que:

Volver á la Naturaleza volviendo al salvajismo sería cosa fácil; pero volver á la Naturaleza conservando las ventajas de la civilización y escapando á la influencia depresiva y enervante de esta última; tal es el problema formidable que el Naturismo debe resolver, tal es la cuestión tremenda que el Naturismo *puede* resolver; tal es el palpitante asunto de vital interés para la Humanidad que el Naturismo y sólo el Naturismo ha resuelto, ha demostrado que el régimen alimentario vegetariano es perfectamente compatible con la administración doméstica tal como la actual civilización la entiende, y está al mismo tiempo en armonía con las leyes biológicas que nos conciernen (Carbonell, 1906: 9).

En continuidad con esta posición, más de una década después el mismo autor proponía, como ya fue mencionado, un nuevo término para referir este mismo objetivo. Es así que, en una conferencia ofrecida en 1919, Carbonell propuso sustituir la idea de “naturismo” por la de “eubiosis”, afirmaba de esta última que era “la conciliación del Naturismo, que no debe ser salvajismo, con la Civilización que tampoco ha de ser salvaje” (Carbonell, 1919: 35). Respecto a la hipótesis propuesta en este artículo resulta significativo este cambio de enfoque en la medida que confirma que a lo largo de toda su trayectoria, el director del Centro Natura y del Instituto de Eubiosis Práctica mantuvo la misma posición respecto a la orientación de la tarea que se propuso impulsar. En particular, en esa misma conferencia ofrecida en el Instituto Verdi de Montevideo sostenía que la eubiosis “no se dedica pues a propiciar la vuelta a condiciones primitivas de existencia, sino en lo que ellas tengan de favorable a la Civilización; y en cuanto a ésta, no intenta suprimirla, sino utilizarla en provecho integral del hombre” (Carbonell, 1919: 13).<sup>10</sup>

<sup>10</sup> La institucionalización de las prácticas naturistas se produjo en el mismo momento en que se consolidaba la centralidad de los espacios urbanos, como efecto de la reconfiguración de las relaciones entre los espacios

Como una confirmación de que el énfasis en esta perspectiva puede ser interpretado como una de las especificidades del naturismo en Uruguay, que atraviesa todo el periodo considerado en este trabajo y que es compartido por algunos de los más activos referentes del movimiento naturista uruguayo, resulta relevante que en su libro *Deportes uruguayos* Antonio Valeta afirmara que:

sería imposible, hoy, dado el grado de cultura y ambiente adecuado (que podríamos llamar una segunda naturaleza, si se quiere, adquirida después de miles de años) volver a vivir desnudos alimentándonos de frutos crudos y raíces, sin antes haber sufrido las consecuencias relacionadas a la falta de lo que podríamos llamar un puente de transición, que pudiera hacer respetar la ley de la adaptabilidad (1941: 9).

En continuidad con el análisis presentado resulta de interés destacar dos elementos. En primer lugar, existió una correspondencia entre el interés por participar de la propuesta de fundación de una Colonia Naturista y una mayor proximidad a la idea de “retorno a la naturaleza”; en segundo lugar, existió una continuidad entre el mayor o menor componente “utópico” y/o “nostálgico” en las propuestas de reforma social impulsados desde cada institución naturista y las posiciones asumidas respecto de la propuesta de incorporar los estudios sobre naturismo a la Facultad de Medicina. Tanto Antonio Castellano como Constante Corso expresaron posiciones más cercanas a la idea del “retorno a obedecer las Leyes de la Naturaleza” y coincidieron en su oposición frontal y explícita a los acercamientos entre el naturismo y la medicina académica, al tiempo que las instituciones que ellos dirigieron formaron parte de la Sociedad Naturista Uruguaya, ámbito desde el cual se impulsó la adquisición de un terreno donde instalar la colonia; por otra parte, Fernando Carbonell y Antonio Valeta, favorables a la creación de la Cátedra de Físicoterapia, Climatología y Dietética, mantuvieron posiciones contrarias a la idea de un “retorno a la naturaleza”, a la vez que las instituciones que cada uno de ellos dirigió se abstuvieron de participar de la Sociedad Naturista Uruguaya y tampoco participaron de sus iniciativas.

---

rurales y los espacios urbanos. Si bien excede el objeto de este artículo, conviene no perder de vista las transformaciones ocurridas en torno a la noción *urbanidad*, sus relaciones con el campo de la higiene y con el campo educativo. También se debe resaltar el rol protagónico que algunos actores tuvieron en ambos procesos, en particular, el doctor Mateo Legnani. Sobre este aspecto, véase Ruggiano (2025).

## Consideraciones finales

En las primeras décadas del siglo xx se aceleró y profundizó el proceso de institucionalización de las prácticas naturistas desarrolladas en Uruguay; cabe aclarar que el movimiento naturista no inició en ese momento, sin embargo, su organización en torno a instituciones estables tuvo un fuerte impulso a partir del año 1903. Entre los temas que convocaron el interés de las instituciones naturistas montevideanas se destacan los vinculados a la creciente regulación de las prácticas de cura y del ejercicio legal de la medicina. Los principales debates en los cuales los naturistas se involucraron durante esos mismos años tuvieron relación con la implementación de campañas de vacunación obligatoria, la reglamentación de la práctica médica y los vínculos entre el naturismo y la medicina académica.

A partir de la investigación presentada es posible afirmar que para el caso uruguayo existió una relación directa entre la institucionalización de las prácticas naturistas y el proceso de creciente regulación del ejercicio de la práctica médica. Incluso cabe la interpretación de que las estrategias que cada institución llevó adelante fueron respuestas al establecimiento de condiciones cada vez más restrictivas para el desarrollo de sus actividades, en el intento de darles continuidad. En relación con este proceso se pudieron reconocer dos momentos en la fase de institucionalización de las prácticas naturistas en Uruguay. El pasaje de un momento a otro coincidió con los debates en torno a la posibilidad de incorporar los estudios sobre naturismo a la Facultad de Medicina. La relevancia de este momento de transición radica en que esa fue la primera vez que los principales referentes del movimiento naturista públicamente adoptaron posiciones irreconciliables sobre un tema de tal magnitud.

Las divergencias marcaron un punto de inflexión, en torno al cual se identificaron tres líneas de acción. Por un lado, se tendió hacia el asociacionismo entre diversas instituciones naturistas, producto de la cual se fundó la Sociedad Naturista Uruguay; esta línea de acción contó con la participación activa de la Escuela Libre Naturista, el Centro Naturista El Faro y el Instituto Naturista El Sendero. En segundo lugar, desde el Instituto de Eubiosis Práctica se buscó desarrollar un perfil más claramente educativo de las prácticas naturistas. Esta estrategia permitió enfatizar y desarrollar con mayor profundidad el componente preventivo del naturismo y al mismo tiempo buscó diferenciarse de abordajes tradicionalmente identificados como terapéuticos. Por último, hubo una asociación de las prácticas naturistas con el campo de la cultura física; la institución

que con más énfasis siguió esta línea de acción fue el Instituto Higiene y Salud. Si bien los primeros trazos de esta tendencia se encuentran ya al inicio de sus actividades –fundamentalmente por introducir breves menciones a la práctica de las gimnasias y de los deportes en los primeros libros publicados por Antonio Valeta en 1915 y 1916–, su consolidación se puede identificar con más claridad hacia finales de esa misma década, por ejemplo en la publicación del primer libro dirigido en específico al desarrollo de la cultura física (1918), en la creación del primer deporte inventado por Valeta (1918) y en la fundación del Parque Higiene y Salud (1919).

Las tres líneas de acción buscaron generar espacios desde los cuales las instituciones naturistas pudieran seguir participando del campo de la higiene y disputar la legitimidad en el conocimiento dirigido a la mejora de la salud. Por otra parte, las prácticas promovidas desde las instituciones naturistas deben ser analizadas en directa relación con la reorganización del campo educativo uruguayo, específicamente, en todos los casos pueden ser entendidas como mecanismos de educación del cuerpo (Soares, 2014 y 2021).

Mediante la combinación original de aspectos culturales, demográficos y geográficos, el movimiento naturista uruguayo adquirió algunas características propias. El principal de estos rasgos distintivos fue la predominancia de una perspectiva utópica del naturismo, identificada con prácticas dirigidas a la transformación de la sociedad; para complementar, las perspectivas que se identificaron con el “retorno a la naturaleza” fueron minoritarias y se habrían visto afectadas por la tendencia a compatibilizar el naturismo con el “progreso” y la “civilización”. En este sentido también es posible afirmar que, para el caso uruguayo, el componente educativo presente en las prácticas naturistas fue muy importante.

A pesar de haber ocupado una posición relativamente minoritaria, el movimiento naturista jugó un rol significativo en el escenario social y cultural uruguayo. Su relevancia se expresó tanto en la intensa actividad desarrollada por una serie de instituciones que se reconocieron como naturistas, como en la enorme cantidad de revistas, boletines, folletos y libros que fueron publicados durante esos mismos años. A partir de los resultados iniciales de una investigación más amplia y todavía en curso, este artículo se limitó a presentar la información general del proceso de institucionalización de las actividades naturistas en el Uruguay de las primeras décadas del siglo xx (con énfasis en las instituciones que desarrollaron sus actividades en Montevideo) y a proponer algunos de los que se entiende serían los rasgos distintivos del movimiento naturista uruguayo. Cada

uno de los elementos aquí abordados deberá ser desarrollado con mayor profundidad en futuros trabajos.

## Referencias

- Barrán, J. P. (1992). *Medicina y sociedad en el Uruguay del novecientos. Tomo 1. El poder de curar*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Barrán, J. P. (1995). *Medicina y sociedad en el Uruguay del novecientos. Tomo 3. La invención del cuerpo*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Barrán, J. P. (2008). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Barrán, J. P. y Nahum, B. (1979). *Batlle, los estancieros y el Imperio británico. Tomo 1. El Uruguay del novecientos*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Batista, P. (2025). Educación Secundaria. La prensa pedagógica en la conformación del profesorado. En S. Espiga, G. Faget y A. Alpini (coords.), *Estudios sobre Historia social de la Educación en Uruguay (1870-1984). Fuentes, metodologías y actividades para la enseñanza* (Volumen 3, pp. 87-95). Administración Nacional de Educación Pública.
- Baubérot, A. (2004). *Histoire du naturisme. Le mythe du retour à la nature*. Presses universitaires de Rennes.
- Bralich, J. (2011). José Pedro Varela y la gestación de la escuela uruguaya. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 13(17), 43-70. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86922615003>
- Caetano, G. (2011). *La república batllista*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Carbonell, F. (1906). *Posible armonía del Naturismo con la Civilización*. Centro Natura.
- Carbonell, F. (1919). *Conferencia sobre los fundamentos de la Eubiosis*. Tipografía Cladera.
- Carbonell, F. (1923). *Los baños. Hidrestesia, Hidrigia, Hidriatría y Canto al agua*. La bolsa de los libros.
- Corso, C. (s.d.). *Plantas medicinales y naturismo integral*. El Faro.
- El Faro (1922). *El Faro*, núm. 2.
- El Sendero (1928). *El Sendero*, año 11, núm. 9.
- Energía (1932). *Energía. Revista de la UTE*, núm. 6.
- Garay Montaner, G. (2018). *La "Liga Popular para la Educación Racional de la Infancia", Montevideo: 1911-1916*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1564/te.1564.pdf>
- Lavin, A. (2023). *El llamado de la naturaleza: cultura científica, espiritualidad y secularismo en el movimiento naturista uruguayo de principios del siglo xx*. Tesis de doctorado. Universidad de Columbia. <https://clio.columbia.edu/catalog/16934304?counter=1>
- Legnani, M. (1922). *Proyectos de higiene*. Imprenta Mercant y Cia.
- Nahum, B. (1988). *La época batllista, 1905-1929*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Natura (1922). *Natura*, núm. 1.
- Mirabal, I. y Ruggiano, G. (2025). Physical Culture and Batllismo: Resignifying Amateurism in the Uruguayan Context. *The International Journal of the History of Sport*, 42(10), 1129-1149. <https://doi.org/10.1080/09523367.2025.2527183>

- Ruggiano, G. (2025). Educación del cuerpo y urbanidades en el Uruguay del '900: la urbanidad como contenido de los programas escolares entre 1897 y 1917. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 13(25), 41-65. <https://doi.org/10.29351/rmhe.v13i25.631>
- Soares, C. (2014). Educação do corpo. En F. González y P. Fensterseifer (orgs.), *Dicionário crítico de educação física* (pp. 219-225). Unijui.
- Soares, C. (2016). *Uma educação pela natureza. A vida ao ar livre, o corpo e a ordem urbana*. Autores Associados.
- Soares, C. (2021). Educação do corpo: apontamentos para a historicidade de uma noção. *Educar em Revista, Curitiba*, 37, 1-20. <https://doi.org/10.1590/0104-4060.76507>
- Stavisky, S. (2023). El vegetarianismo en la prensa anarquista rioplatense. *Quinto Sol*, 27(2), 1-17. <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v27i2.6336>
- Sztainbok, V. (2010). From Salsipuedes to Tabaré: Race, space, and the Uruguayan subject. *Representation Matters*, (20), 175-192. [https://doi.org/10.1163/9789042028463\\_011](https://doi.org/10.1163/9789042028463_011)
- Torres, L. de (2010). *La educación secundaria en Uruguay, 1885-1935. Aportes para una historia de la cultura escolar*. Tesis de maestría. Universidad de San Andrés.
- Uruguay, Poder Legislativo (1934). *Ley Orgánica de Salud Pública*, Ley N° 9.202, 12 de enero. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/9202-1934>
- Valeta, A. (1915). *El naturismo en el hogar. Tratado de higiene, vegetarianismo, estética humana y medicina natural*. Imprenta Latina.
- Valeta, A. (1918). *Cultura Física*. Tipografía y Litografía Progreso.
- Valeta, A. (1921). *¿Qué es el naturismo?* Editorial Higiene y Salud.
- Valeta, A. (1934). *Clínica Naturista. Moderno sistema de curación natural*. Editorial Higiene y Salud.
- Valeta, A. (1941). *Deportes uruguayos*. Imprenta Gaceta Comercial.
- Villaret, S. (2001). *L'évolution du naturisme et de l'éducation physique: les influences réciproques (xixe siècle-milieu du xxe siècle)*. Tesis de doctorado. Universidad Lyon 1. <https://www.su-doc.fr/069413673>
- Vivir! (1922). *Vivir!*, año 1, núm. 5.
- Vivir! (1924a). *Vivir!*, año 11, núm. 8.
- Vivir! (1924b). *Vivir!*, año 11, núm. 10.
- Vivir! (1924c). *Vivir!*, año 111, núm. 2.